

ANEXOS.

1) GLOSARIO.

“A”.

All Inclusive: forma de facturación hotelera en la que el establecimiento proporciona, dentro del precio acordado y con carácter adicional al alojamiento y la pensión completa, una serie de servicios y consumos, en la mayoría de los casos con una gran amplitud en su utilización y consumo.

Antropogénico: De origen humano o derivado de la actividad del hombre.

Área de Protección: Zona especialmente seleccionada con el objetivo de lograr la conservación de un ecosistema, de la diversidad biológica y genética, o una especie determinada. *Se trata de una porción de tierra o agua determinada por la ley, de propiedad pública o privada, que es reglamentada y administrada de modo de alcanzar objetivos específicos de conservación.

Área Natural: Lugar físico o espacio en donde uno o más elementos naturales o de la naturaleza en su conjunto, no se encuentran alterados por las sociedades humanas.

Área de Conservación: son unidades territoriales, regidas bajo una misma estrategia de desarrollo y administración, en donde interactúan tanto actividades privadas como estatales, para el manejo y conservación de los recursos naturales, orientadas a la búsqueda del desarrollo sostenible conjuntamente con la sociedad civil.

Acuíferos: Formación geológica saturada de agua, que contiene grava, arena y otros elementos, y capaz de proporcionar agua a manantiales o pozos.

Atractivo Turístico: Valores propios existentes, que motivan la concurrencia de una población foránea susceptible a ser dispuesto y/o acondicionadas específicamente para su adquisición y/o usufructo recreacional directo.

Autóctono: que se ha originado o nacido en el mismo país o lugar en que se encuentra.

“B”.

Biodiversidad: hace referencia a la amplia variedad de seres vivos sobre la Tierra y los patrones naturales que la conforman, resultado de miles de millones de años de Evolución según procesos naturales y también, de la influencia creciente de las actividades del ser humano. La biodiversidad comprende igualmente la variedad de ecosistemas y las diferencias genéticas dentro de cada

especie que permiten la combinación de múltiples formas de vida, y cuyas mutuas interacciones y con el resto del entorno, fundamentan el sustento de la vida sobre el planeta.

Bofedales y vegas: Formaciones vegetales en un ambiente edáfico orgánico con una condición hídrica de saturación permanente; presentan gran diversidad biológica respecto del entorno y un variado número de especies vegetales propias de estos sistemas. Son zonas de forraje y abrevadero de valiosas especies amenazadas en su conservación (vicuña, guanaco, llama y alpaca entre otros).

“C”.

Cambio Climático: cambio en el clima, atribuible directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad climática natural observada durante períodos de tiempo comparables.

Cuantitativo: sistema que confía en la medición numérica para la comprobación de hipótesis.

Cualitativo: sistema con enfoque holístico para descubrir y refinar preguntas de investigación.

Cultura Local: en su sentido más amplio, cultura puede considerarse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social.

“D”.

Desarrollo Sustentable: desarrollo sustentable o sostenible, el cual se entiende como crecimiento económico, con equidad social y con prudencia ecológica (De Oliveira, 2003; en Mora 2006).

Dióxido de Carbono: Gas incoloro, inodoro e incombustible que se encuentra en baja concentración en el aire que respiramos (en torno a un 0,03% en volumen).

El dióxido de carbono se genera cuando se quema cualquier sustancia que contiene carbono. También es un producto de la respiración y de la fermentación. Las plantas absorben dióxido de carbono durante la fotosíntesis.

Aunque las actividades humanas liberan dióxido de carbono a través de la quema de combustibles fósiles, también se produce con ciertos procesos naturales. El dióxido de carbono es el principal gas de efecto invernadero que contribuye al cambio climático.

Divisas: patrón monetario.

“E”.

Ecología: ciencia que estudia las relaciones existentes entre los seres vivos y el medio ambiente en que viven. También se entiende como parte de la sociología que estudia la relación entre los grupos humanos y su ambiente tanto físico como social.

Ecosistema: comunidad de seres vivos cuyos procesos vitales se relacionan entre sí y se desarrollan en función de los factores físicos de un mismo ambiente.

Ecoturismo: Aquella modalidad turística ambientalmente responsable, consistente en viajar o visitar áreas naturales con el fin de disfrutar y apreciar la naturaleza (así como cualquier manifestación cultural del presente y del pasado), que promueve la conservación, tiene bajo impacto de visitación y propicia un involucramiento activo y socio-económicamente benéfico de las poblaciones locales.

Empleo Directo: la labor desempeñada es del propio sector económico.

Empleo Indirecto: la labor desempeñada es de sectores económicos conexos.

Endémica: dicese de los vegetales cuyas especies son propias y exclusivas de una misma zona.

Equipamiento Turístico: conjunto de instalaciones, instrumentos, sistemas necesarios para la elaboración del producto turístico. Se concibe en función del lugar, temporada, clima, tipo, características y necesidades de la clientela, tales como estancia y gastos.

“F”.

“G”.

Gas de Efecto Invernadero: Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural y antropogénico, que absorben y emiten radiación en determinadas longitudes de ondas del espectro de radiación infrarroja emitido por la superficie de la Tierra, la atmósfera, y las nubes. Esta propiedad causa el efecto invernadero.

Globalización: proceso político, económico, social y ecológico por el cual cada vez existe una mayor interrelación económica entre unos lugares y otros, bajo el control de grandes empresas multinacionales.

“H”.

“I”.

Instalación Turística: todas las construcciones especiales (distintas a las consignadas por el equipamiento) cuya función es facilitar la práctica de actividades turísticas.

Isotipo: se refiere a la parte, generalmente, icónica o más reconocible, de la disposición espacial en diseño de una marca ya sea corporativa, institucional o personal. La palabra Isotipo hace referencia a aquello que es "igual al tipo".

“J”.

“K”.

“L”.

Logotipo: se denomina a la marca escrita, sin considerar un posible eslogan que vaya aplicado junto con la marca. La palabra logotipo hace referencia a aquello que "conoce al tipo". Es la palabra escrita que permite "conocer" el elemento que está siendo comunicado.

“LI”.

Lluvia Ácida: Partículas acidificadas presentes en la atmósfera que se depositan en la superficie terrestre con la precipitación. Esta precipitación generalmente tiene un pH inferior a 5 y en algunas ocasiones mucho menor, según la concentración de componentes ácidos. Sus principales precursores son el dióxido de azufre (SO₂) y los óxidos de nitrógeno (NO_x).

“M”.

Marco Conceptual: una visión de conjunto de las ideas y las prácticas que conforman el modo en que se lleva a cabo el trabajo de un proyecto.

Medio Ambiente: entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad en su vida. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones venideras. Es decir, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida sino que también abarca seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como la cultura.

Monumento Arqueológico: Por el solo ministerio de la ley, son Monumentos Arqueológicos de propiedad del Estado los lugares, ruinas, yacimientos y piezas antro-po-arqueológicas que existan sobre o bajo la superficie del territorio nacional.

Monumentos Históricos: Son Monumentos Históricos los lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, sean declarados tales por decreto supremo, dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo.

Monumento Natural: lugar protegido que contiene una o más características naturales o naturales/culturales específicas de valor destacado o excepcional por su rareza implícita, sus calidades representativas o estéticas o por importancia cultural.

Monumento Público: Son Monumentos Públicos y quedan bajo la tuición del Consejo de Monumentos Nacionales, las estatuas, columnas, fuentes, pirámides, placas, coronas, inscripciones y, en general, todos los objetos que estuvieren colocados o se colocaren para perpetuar memoria en campos, calles, plazas y paseos o lugares públicos.

“N”.

“O”.

Ozono: sustancia química; se trata de un gas azul de olor metálico y picante, fácilmente reconocible.

Ozono Estratosférico: ozono que se localiza en la estratósfera, región de la atmósfera situada por encima de la tropósfera, aproximadamente entre unos 15 km y unos 50 km de altura. En este caso, el ozono, actúa como un filtro que detiene parte de la radiación ultravioleta que nos llega del Sol y que puede resultar perjudicial para nuestra salud. Por tanto, una disminución de los niveles de ozono en esta región de la atmósfera, lo que se conoce como el agujero de la capa de ozono, es un fenómeno que puede resultar preocupante y puede dar lugar, entre otras cosas, a un aumento de los cánceres de piel.

Ozono Troposférico: ozono localizado en la tropósfera, la región inferior de la atmósfera terrestre, la más próxima a la superficie y donde se localiza el aire que respiramos (hasta aproximadamente unos 15 km de altura). En este caso, un aumento de la concentración de ozono puede ser perjudicial. El ozono puede afectar a las vías respiratorias, provocando tos, dolor de cabeza o náuseas, entre otros efectos. Los organismos encargados de vigilar el Medio Ambiente realizan medidas periódicas de los niveles de ozono y tienen la obligación, no siempre cumplida, de avisar a la población y

tomar medidas preventivas cuando los niveles de este gas aumentan más allá de unos límites establecidos.

“P”.

Parque Marino: Instrumento de administración pesquera. Su objetivo es la preservación de unidades ecológicas y áreas para mantención de diversidad biológica. No permite ningún tipo de actividad salvo para observación, investigación o estudio.

Parque Nacional: categoría de área protegida que goza de un determinado estatus legal que permite proteger y conservar la riqueza de su flora y su fauna, se caracteriza por ser representativa de una región fito – zoo - geográfica y tener interés científico.

Patrimonio Cultural: el patrimonio cultural está formado por los bienes culturales que la historia le ha legado a una nación y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética. Es la herencia recibida de los antepasados, y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser, y es también el legado que se deja a las generaciones futuras. El Patrimonio Cultural se divide en dos tipos, Tangible e Intangible.

Patrimonio Cultural Intangible: está constituido por aquella parte invisible que reside en espíritu mismo de las culturas. El patrimonio cultural no se limita a las creaciones materiales. Existen sociedades que han concentrado su saber y sus técnicas, así como la memoria de sus antepasados, en la tradición oral. La noción de patrimonio intangible o inmaterial prácticamente coincide con la de cultura, entendida en sentido amplio como "el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social" y que, "más allá de las artes y de las letras", engloba los "modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias" A esta definición hay que añadir lo que explica su naturaleza dinámica, la capacidad de transformación que la anima, y los intercambios interculturales en que participa. El Patrimonio Intangible está constituido, entre otros elementos, por la poesía, los ritos, los modos de vida, la medicina tradicional, la religiosidad popular y las tecnologías tradicionales de nuestra tierra. Integran la cultura popular las diferentes lenguas, los modismos regionales y locales, la música y los instrumentos musicales tradicionales, las danzas religiosas y los bailes festivos, los trajes que identifican a cada región de Chile, la cocina chilena, los mitos y leyendas; las adivinanzas y canciones de cuna; los cantos de amor y villancicos; los dichos, juegos infantiles y creencias mágicas.

Patrimonio Cultural Tangible: El Patrimonio Tangible es la expresión de las culturas a través de grandes realizaciones materiales. A su vez, el Patrimonio Tangible se puede clasificar en Mueble e Inmueble.

Patrimonio Cultural Tangible Inmueble: El Patrimonio Tangible Inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales. Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras (por ejemplo, un edificio), o porque están en inseparable relación con el terreno (por ejemplo, un sitio arqueológico). La identificación del patrimonio arquitectónico y urbano de Chile ha sido realizada, en gran parte, por estudios universitarios. Sólo una parte de él goza de protección legal, mediante la aplicación de la legislación de Monumentos Nacionales (Decreto Ley No 651 de 1925, y Ley No 17.288 de 1970).

Patrimonio Cultural Tangible Mueble: El Patrimonio Tangible Mueble comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país.

Patrimonio Natural: el patrimonio natural está constituido por la variedad de paisajes que conforman la flora y fauna de un territorio. La UNESCO lo define como aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental. El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza.

P.I.B.: Producto Interno Bruto; es el valor monetario total de la producción corriente de bienes y servicios de un país durante un período

P.I.B. Verde: un indicador de crecimiento económico que tiene en cuenta las consecuencias medioambientales del crecimiento económico medido por el PIB convencional.

Plan de Manejo: compendio de normas y conjuntos de acciones que permiten administrar, proteger y conservar, según conocimientos profesionales en relación con la zona.

Planta Turística: es el subsistema que elabora los servicios que se vende a los turistas y está integrado por dos elementos: el equipamiento y las instalaciones.

Producto / Servicio Turístico: es el conjunto de bienes y servicios que se ofrecen al mercado en forma individual o en una gama muy amplia de combinaciones resultantes de las necesidades, requerimientos o deseos del turista y/o visitante.

“Q”.

“R”.

Recurso Natural: aquellos bienes materiales y servicios que proporciona la naturaleza sin alteración por parte del ser humano y que son valiosos para las sociedades humanas por contribuir a su bienestar y desarrollo de manera directa (materias primas, minerales, alimentos) o indirecta (servicios ecológicos indispensables para la continuidad de la vida en el planeta).

Reserva de Región Virgen: área donde existen condiciones primitivas naturales de flora, fauna, vivienda y comunicaciones, carente de acceso para vehículos motorizados y vedada a todo tipo de uso comercial. El objetivo de esta área es mantener inviolables tales reservas en cuanto sea posible, salvo para la investigación científica calificada y para la inspección de la autoridad.

Reserva Forestal: Área de patrimonio forestal que se puede encontrar tanto en tierras del dominio público como privado, destinada a la producción permanente de productos forestales y otros servicios ambientales, bajo el criterio de la sustentabilidad a través de planes de manejo específicos.

Reserva Marina: áreas geográficas específicas, las cuales han sido designadas para mejorar la conservación de recursos naturales marino-costeros. Estas áreas tienen un manejo integrado incluyendo restricciones generales para ciertos tipos de uso como por ejemplo la extracción de petróleo o gas.

Reserva Nacional: áreas destinadas a la protección y propagación de la flora y la fauna silvestre, lo cual es de interés nacional. Estos recursos podrán ser utilizados si fuera necesario, únicamente por el Estado.

“S”.

Santuarios de la Naturaleza: Son santuarios de la naturaleza todos aquellos sitios terrestres o marinos que ofrezcan posibilidades especiales para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o de ecología, o que posean formaciones naturales, cuya conservación sea de interés para la ciencia o para el Estado.

Superestructura Turística: conjunto de instituciones públicos o privadas, así como los procesos de mercadeo del producto turístico.

“T”.

Turismo: conjunto de actividades que realizan las personas cuando viajan fuera de su lugar de residencia habitual, por un período consecutivo inferior a un año con fines de ocio, negocios u otros motivos.

Turismo de Intereses Especiales: se caracteriza principalmente por separar las actividades según temática, como por ejemplo el turismo especializado-científico, el educativo, rural, de aventura y el ecoturismo, entre otros que constituyen una oportunidad interesante para zonas o regiones que presentan un potencial dada su biodiversidad, riqueza geo-territorial y variedad de manifestaciones humanas.

Turismo de Naturaleza: actividades lúdicas o deportivas que se desarrollan al aire libre, en un medio natural sin degradar o deteriorar el entorno

Turismo Emisivo: está contemplado por los por los residentes nacionales que viajan fueran del país.

Turismo Interno: se entiende como los desplazamientos que efectúan los residentes dentro de su país, fuera de su lugar normal de domicilio.

Turismo Receptivo: comprende a los visitantes de países foráneos y que entran al territorio de un país receptor.

“U, V”.

“W,X,Y,Z”

Zonas de Conservación Histórica: área o sector individualizado como tal en un instrumento de planificación territorial, conformado por uno más conjuntos de inmuebles de valor urbanístico o cultural cuya asociación genera condiciones que se quieren preservar y que no cuenta con declaratoria de monumento nacional.

Zonas de Interés Turístico Nacional: espacio geográfico amplio y adecuado para su promoción turística, bien dotado y que dejado a la acción espontánea de la iniciativa privada bien podría frustrarse en su desarrollo.

Zonas Típicas o Pintorescas: Para el efecto de mantener el carácter ambiental y propio de ciertas poblaciones o lugares donde existieren ruinas arqueológicas, o ruinas y edificios declarados Monumentos Históricos, el Consejo de Monumentos Nacionales podrá solicitar se declare de interés

público la protección y conservación del aspecto típico y pintoresco de dichas poblaciones o lugares o de determinadas zonas de ellas.

Nombre de archivo: ANEXOS
Directorio: C:\Users\Fca. Bornscheuer\Desktop\Mis Docs\Doc.
TanTi\TESIS\Año 2010\BORRADORES\CAPITULOS\C.D
Plantilla: C:\Users\Fca.
Bornscheuer\AppData\Roaming\Microsoft\Plantillas\Normal.dotm
Título:
Asunto:
Autor: Fca. Bornscheuer
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 31-03-2010 16:46:00
Cambio número: 1
Guardado el: 31-03-2010 16:47:00
Guardado por: Fca. Bornscheuer
Tiempo de edición: 1 minuto
Impreso el: 31-03-2010 16:50:00
Última impresión completa
Número de páginas: 10
Número de palabras: 3.412 (aprox.)
Número de caracteres: 18.767 (aprox.)